

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 17 de septiembre 2020

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

ACEPTASE la sustitución que hace el doctor JORGE ANDRES RINCON DIAZ al poder conferido por la parte demandante LUIS JAIDER CORPUS LOPEZ a la doctora SONIA ANDREA CARDENAS ANGULO.

En consecuencia, reconózcase a la DRA: SONIA ANDREA CARDENAS ANGULO apoderada judicial de la parte demandante SR. LUIS JAIDER CORPUS LOPEZ en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

Firmado Por:

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

*JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA*

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 18 de septiembre de 2020.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05cebec148c21b51ddb8e5c5fb86f69845104012ed46478243f11b70cf0ed92d

Documento generado en 17/09/2020 11:02:48 a.m.